

Acuerdo de Mejoramiento Prestador "Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de Gracias UMASG"

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del casco urbano del municipio de Gracias, Lempira" en el área de servicio a cargo del prestador "Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de Gracias- UMASG".

Plan de Acción y Metas

El Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Desarrollar estrategia de comunicación para socializar los beneficios de implementar la micromedición.
2. Incrementar la cobertura de la micromedición en al menos un 3%, mediante la instalación de 100 micromedidores en nuevos usuarios y altos consumidores.
3. Implementar un sistema Gerencial (administrativo-financiero-comercial), priorizando el módulo contable, tesorería, presupuesto de ingresos y egresos y convenio de pago
4. Elaboración del plan de negocios para un periodo de cinco años.
5. Elaboración de propuesta actualizada de pliego tarifario para los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
6. Reducir el porcentaje de agua no contabilizada mediante la instalación de macromedidores en los tanques de distribución y sectorización en la red de distribución.
7. Elaborar una estrategia de detección y reducción de las pérdidas físicas en la red de distribución mediante detección de fugas y reemplazo de tubería.
8. Realizar control de calidad del agua distribuida en la red, cumpliendo con la norma técnica nacional para la calidad del agua potable.
9. Realizar control de los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con el Reglamento y norma nacional de descargas.

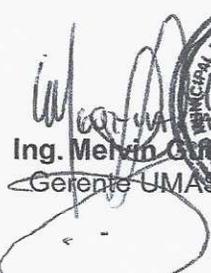
Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de mayo de 2022 a mayo de 2023. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 26 días del mes de mayo del año 2022.


Ing. Melvin Guevara
Gerente UMASG




Abog. José Luis Melara Murillo
Director Coordinador ERSAPS

